

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/108/2025

Clave: 2025/403/1201001/333001/B051

Tulancingo de Bravo, Hgo., 21 de Agosto de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**333001 Servicios por procesos técnicos de información**", por un importe de **\$525,890.44** (Quinientos Veinticinco Mil Ochocientos Noventa Pesos 44/100), incluido el impuesto al valor agregado, para "Prestacion de servicios integrales de apoyo para la migración y emisión de pasaporte ordinario mexicano electrónico para la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores", de la OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.



ccp. Archivo